



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
Oficio N° CM/0206/2020  
Asunto: Informe Bimestral.  
Guanajuato, Gto., a 17 de marzo de 2021  
"Bicentenario de la Consumación de la  
Independencia Nacional 1821-2021"

LIC. EDGAR ALBERTO GONZÁLEZ LÓPEZ  
DIRECTOR DE LA FUNCIÓN EDILICIA  
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO  
PRESENTE.

Al margen del mandato legal estipulado por el artículo 139, fracción VI de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, tengo a bien remitirle en manera impresa en sobre cerrado el **INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES** de esta Contraloría Municipal correspondiente al periodo **ENERO- FEBRERO** del año 2020.

Al efecto, para que sea presentado al H. Ayuntamiento Municipal de nuestra localidad, tal como lo prevé la propia ley antes aludida.

Lo anterior, además con fundamento en la competencia de esta Contraloría Municipal, dispuesta por el artículo 53 fracción II, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto.

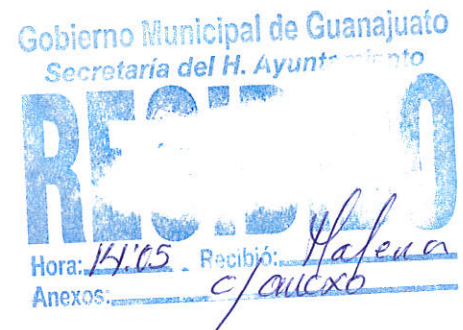
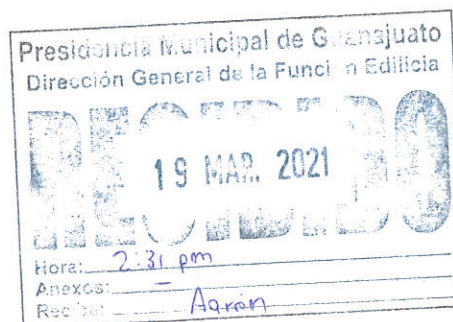
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

Gobierno Municipal  
de Guanajuato

ING. FELIPE DE JESÚS RAMÍREZ AGUILAR  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

Minuta/Expediente  
1°FJA/aagr



# Contraloría Municipal

## Informe de Actividades

### Bimestral

Enero – Febrero del año 2021

**Despacho del Contralor**



**31111-0105 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE GUANAJUATO, GTO.**

**Informe Bimestral de Actividades**

**Enero-Febrero 2020**

**Fin:** Contribuir a una mejor credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de administración municipal, a través de la prevención y oportuna detección de irregularidades de la aplicación de recursos públicos y el funcionamiento de entes públicos municipales.

**Propósito:** Oportuna prevención y detención de irregularidades en la aplicación de recursos públicos y el funcionamiento de los entes públicos de la administración municipal.

**Actividades del Despacho del Contralor además Dirección y Coordinación de las Actividades de todo el Personal de Contraloría.**

Durante el periodo reportado se participó en un total de diez (10) reuniones correspondiente a:

**(2) Invitaciones**

- "Firma de la Declaratoria Conjunta para la Protección de Datos Personales durante el Proceso Electoral Local 2020-2021.
- "Foro Participación Ciudadana" para el seguimiento del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en el Estado de Guanajuato.

**(3) a la Alianza de Contralores Estado-Municipios**

- 1ra. Reunión de Trabajo de la Región III.
- Capacitación "Buzón Digital ASF".
- LXXXV Asamblea Plenaria.

**(1) al Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**

- XIX Decima novena sesión Ordinaria.

*Fig*

**(2) al Comité Comisión para prevenir y Atender La Violencia Laboral, el Hostigamiento y Acoso Sexual**

- Seguimiento a asuntos pendientes de la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación NMX-R-025-SCFI-2015.
- Segunda Sesión ordinaria.

**(1) a la Tesorería Municipal**

Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR)

**(1) al Comité Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato**

- Décimo Quinta Sesión Ordinaria



**ING. FELIPE DE JESÚS RAMÍREZ AGUILAR**

**ENCARGADO DEL DESPACHO DEL CONTRALORÍA MUNICIPAL**

Contraloría  
Municipal  
de Guanajuato

**R** RECIBIDO  
Fecha y hora: 15:58  
Ced. H.

# Contraloría Municipal

# Informe de

# Actividades

## Bimestral

Enero – Febrero 2021

Área de Auditoría Contable Financiera

4

**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE GUANAJUATO, GTO.**  
**Informe Mensual de Actividades.**  
**Enero – Febrero 2021.**

**Fin:** Contribuir con una mejor credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de la administración municipal, a través de la prevención y oportuna detección de irregularidades en la aplicación de recursos públicos y el funcionamiento de los entes públicos municipales.

**Propósito:** Oportuna prevención y detección de irregularidades en la aplicación de recursos públicos y el funcionamiento de los entes públicos de la Administración Pública Municipal.

**Componente 2:** Porcentaje de dependencias y entidades paramunicipales que reciben el servicio de auditoría de acuerdo al PAT.

**Actividad 1:** Ejecución de auditorías y revisiones contempladas en el Plan Anual de Trabajo.

**Actividad 2:** Pliegos u oficios contemplados en el Plan Anual de trabajo 2021.

**Revisión a diversos conceptos del ingreso y gasto derivados de la ejecución del fondo para contingencias en el marco de la declaratoria de emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor por el virus sars-cov2 y el acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para su atención.**

- ✓ Se continúa con el proceso de revisión e integración de la auditoría mediante la retroalimentación a los papeles de trabajo proporcionados por la Dirección de Ingresos y Tesorería municipal.

**Revisión al personal operativo (policías), conocimiento de la normativa y equipo de protección con el que se cuenta.**

- ✓ En seguimiento a la revisión de personal operativo, se continúa con la supervisión de cuestionarios para aplicación, en base al Código Nacional de procedimientos Penales, Ley del Sistema de Seguridad Nacional, Reglamento de Policía Preventiva del municipio de Guanajuato, entre otros.

**Revisión de control interno para verificar el cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios inscritos en el programa MIPYMES, requisitos para la certificación de guías de turistas y realización de campañas publicitarias.**

- ✓ El personal de área de auditoría se encuentra en revisión de la documentación soporte recibida para la revisión de las selecciones realizadas.



**Revisión Administrativa del Informe Financiero**

Administración pública centralizada

- ✓ Durante los meses de enero y febrero 2021 se realizó la revisión de la información correspondiente a los informes financieros del tercer y cuarto trimestre del año 2020, se enviaron las observaciones del tercer trimestre al personal de la tesorería municipal y nos encontramos en proceso de supervisión del informe de observaciones del cuarto trimestre y cuenta pública anual 2020, para su posterior envío.

#### COMUDAJ

- ✓ Durante el bimestre enero - febrero se realizó el envío del informe de observaciones y recomendaciones del informe financiero del tercer trimestre 2020, el cual fue respondido por el personal de Comudaj, posteriormente se concluyó la revisión mediante la emisión del informe de resultados.
- ✓ El informe de observaciones de la revisión de la información financiera del cuarto trimestre, se encuentra en proceso de supervisión para su posterior envío.

#### IMPLAN

- ✓ Durante el bimestre enero - febrero se realizó el envío del informe de observaciones al tercer trimestre del ejercicio 2020, misma que se encuentra fue contestada por el personal de Implan, actualmente el informe de resultados se encuentra en etapa de supervisión para su posterior envío.
- ✓ Durante el mes de febrero se inició la revisión de la información financiera correspondiente al cuarto trimestre 2020 y actualmente se encuentra en proceso de elaboración el informe de observaciones.

#### DIF MUNICIPAL

- ✓ Se recibió respuesta a las observaciones realizadas del informe financiero correspondiente al 3er trimestre 2020, posteriormente se realizó el informe de resultados, con el que se dio fin a la revisión.

#### SIMAPAG

- ✓ Se realizó el envío de los informes de observaciones correspondientes al segundo y tercer trimestre 2020, mismo que fue contestado por el personal de SIMAPAG, actualmente se encuentra en proceso de supervisión el informe de resultados.
- ✓ Se realizó la revisión de la información financiera correspondiente al 4to trimestre 2020 y el informe de observaciones al mismo, actualmente se encuentra en proceso de supervisión.

#### **Informes de recomendaciones respecto a la matriz de indicadores para resultados**

##### Desarrollo Turístico y Económico

- ✓ Respecto a la evaluación de la información obtenida para la revisión de cumplimiento de objetivos y metas (MIR) del periodo enero - junio 2020, realizada en el bimestre anterior, y respecto a la información reportada por las dependencias al 31 de diciembre 2020 se realizó la evaluación del avance y se envió el informe de resultados.



Dirección de Cultura y Educación

- ✓ Respecto a la evaluación de la información obtenida para la revisión de cumplimiento de objetivos y metas (MIR) del periodo enero – junio 2020, realizada en el bimestre anterior, y respecto a la información reportada por las dependencias al 31 de diciembre 2020 se realizó la evaluación del avance y se envió el informe de resultados.

#### Secretaría de Seguridad Ciudadana

- ✓ Respecto a la evaluación de la información obtenida para la revisión de cumplimiento de objetivos y metas (MIR) del periodo enero – junio 2020, realizada en el bimestre anterior, y respecto a la información reportada por las dependencias al 31 de diciembre 2020 se realizó la evaluación del avance y se envió el informe de resultados.

#### DIF Municipal

- ✓ Respecto a la evaluación de la información obtenida para la revisión de cumplimiento de objetivos y metas (MIR) del periodo enero – junio 2020, realizada en el bimestre anterior, y respecto a la información reportada por las dependencias al 31 de diciembre 2020 se realizó la evaluación del avance y se envió el informe de resultados.

#### Dir. Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial

- ✓ Respecto a la evaluación de la información obtenida para la revisión de cumplimiento de objetivos y metas (MIR) del periodo enero – junio 2020, realizada en el bimestre anterior, y respecto a la información reportada por las dependencias al 31 de diciembre 2020 se realizó la evaluación del avance y se envió el informe de resultados.

#### SIMAPAG

- ✓ Respecto a la evaluación de la información obtenida para la revisión de cumplimiento de objetivos y metas (MIR) del periodo enero – junio 2020, realizada en el bimestre anterior, y respecto a la información reportada por las dependencias al 31 de diciembre 2020 se realizó la evaluación del avance y se envió el informe de resultados.

#### COMUDAJ

- ✓ Respecto a la evaluación de la información obtenida para la revisión de cumplimiento de objetivos y metas (MIR) del periodo enero – junio 2020, realizada en el bimestre anterior, y respecto a la información reportada por las dependencias al 31 de diciembre 2020 se realizó la evaluación del avance y se envió el informe de resultados.

#### IMPLAN

- ✓ Respecto a la evaluación de la información obtenida para la revisión de cumplimiento de objetivos y metas (MIR) del periodo enero – junio 2020, realizada en el bimestre anterior, y respecto a la información reportada por las dependencias al 31 de diciembre 2020 se realizó la evaluación del avance y se envió el informe de resultados.





## INAFED 2021

Se realizó la coordinación con las áreas que integran la contraloría para obtener la información soporte respecto a los requerimientos de INAFED para la evaluación 2021; así como también se realizó la integración de la documentación soporte derivada del 2020 y soportes pendientes del ejercicio 2019, en formato digital, así como en formato físico, esto con la intención de cumplir con los requerimientos recibidos por INAFED.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**C.P. NAOMY GUADALUPE GARCÍA CAMPOS**  
**COORDINADORA DE AUDITORÍA CONTABLE Y FINANCIERA**

# Contraloría Municipal

# Informe de

# Actividades

## Bimestral

Enero - Febrero del año 2021

Área de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública.

Contraloría  
Municipal  
de Guanajuato

RECIBIDO

05 MAR. 2021

Fecha y hora 13:24

Nombre *AM*

**31111-0105 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE GUANAJUATO, GTO.**  
**Informe Bimestral de Actividades**  
**Enero – Febrero 2021**

**Fin:** Contribuir con una mejor credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de la administración municipal, a través de la prevención y oportuna detección de irregularidades en la aplicación de los recursos públicos y el funcionamiento de los entes públicos municipales.

**Propósito:** Oportuna prevención y detención de irregularidades en la aplicación de recursos públicos y el funcionamiento de los entes públicos de la administración municipal.

**Componente 1:** «Servicio de auditoría de cumplimiento de obra pública y adquisiciones aplicado a los entes públicos de la administración municipal.»

**ACTIVIDAD [1.1]: ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE AUDITORIA DE OBRA PÚBLICA.**

[1] Se continúa con la integración del Informe de observaciones y recomendaciones de la Auditoría de Cumplimiento número CM/36/2020, a las obras y acciones insertas en el programa de obra pública en el periodo del mes de mayo a diciembre del Ejercicio Fiscal 2019, ejecutadas por la Dirección General de Obra Pública del Municipio de Guanajuato.

[2] Se continúa con el proceso de **Auditoría de Cumplimiento número CM/37/2020, a las obras y acciones insertas en el programa de obra pública en el periodo de junio a diciembre del Ejercicio Fiscal 2019**, ejecutadas por el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, revisando las siguientes obras:

- Rehabilitación de pozo 16, motor, bomba, macromedidor, limpieza, variador, columna, barda perimetral y cable sumergible en la barda de pozos Puentevecillas.
- Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en callejón el Charro, en el Municipio de Guanajuato.
- Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en calles aledañas al Centro de Estudios de Bachillerato (CEB) 86, en el Municipio de Guanajuato (Primera Etapa).
- Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en el Callejón El Chilifto, en el Municipio de Guanajuato.
- Rehabilitación de Pozo 12, motor, bomba, macromedidor, válvula de control hidráulico limitadora de caudal, limpieza, barda perimetral y cables sumergible en la batería de pozos Puentevecillas.
- Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en la calle República Mexicana (Subida al Panteón), en la Colonia Encino, en el Municipio de Guanajuato, Gto.
- Rehabilitación de red de agua potable y red de drenaje sanitario en el callejón del Grasero, en el Municipio de Guanajuato.
- Rehabilitación de Pozo 3, incluye: Suministro e instalación de equipo electromecánico (motor eléctrico para alta temperatura, bomba sumergible, tren de válvulas, válvulas limitadora de caudal, limpieza, cable sumergible, barda perimetral y videovigilancia).
- Rehabilitación de la red de distribución de agua potable a base de tubería de 8" de PVC Zona "Mata", tramo Peñolera a Balcones de Guanajuato.
- Rehabilitación de Pozo 19, incluye: Suministro e instalación de equipo electromecánico (motor eléctrico y bomba sumergible, macromedidor, válvula anticipadora de onda, válvula limitadora de caudal, limpieza y cable sumergible).
- Construcción del espacio de cultura del agua (tercera etapa).

*Bob*

- Rehabilitación de la línea de distribución de agua potable en la "Línea 9" en la zona centro de la Ciudad de Guanajuato (Primera etapa).

- Rehabilitación de red de agua potable y drenaje sanitario en la Calle los Corrales.
- Rehabilitación de la red de agua potable y drenaje sanitario en la calle Arado.

Las actividades, en forma enunciativa y no limitativa, fueron:

- Elaboración de cédula de registro de pagos y documentos comprobatorios.
- Se elaboró un programa de visitas de obra para ir a campo en compañía del supervisor de obra, adscrito a la Dirección de Planeación y Programación, para llevar a cabo la cuantificación de los conceptos visibles de medir, elaborando un Registro Auxiliar de Observaciones (RAO).

**[3]** Se continúa con el proceso de **Auditoría de Cumplimiento número CM/38/2020, a las obras y acciones insertas en el programa de obra pública en el periodo de enero a julio del Ejercicio Fiscal 2020**, ejecutadas por la Dirección General de Obra Pública del Municipio de Guanajuato, revisando las siguientes obras:

- Obras de encarpamiento asfáltico en diferentes zonas de la ciudad de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2020.
- Proyecto Ejecutivo de Construcción de módulo deportivo en el Municipio de Guanajuato.
- Proyecto Ejecutivo de Modernización de Instalación Eléctrica de Baja, Media Tensión y Alumbrado Público en la Avenida Santa Fe.
- Construcción de Calle Palmas - Coronita, en el Municipio de Guanajuato.
- Pavimentación de Calle Juana Inés de la Cruz, en la Comunidad La Saucedá y Calle Pozo Blanco, en el Municipio de Guanajuato. 1era. Etapa.
- Pavimentación de acceso y calle principal de la Comunidad de San José de Llanos, en el Municipio de Guanajuato. 1era. Etapa.
- Construcción de calentadores solares de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad, con tanque de acero inoxidable para el ejercicio fiscal 2020. 1era. Etapa.
- Pavimentación de Calles Alfredo Duges y Lomas de San Francisco, Tramo: Av. Santa Fe - Calle S/N, en el Municipio de Guanajuato, Gto. 1era. Etapa.
- Pavimentación de Calle Francisco Javier Mina, Col. Lomas del Padre, en el Municipio de Guanajuato, Gto.
- Proyecto ejecutivo de vialidad conexión de villas de Guanajuato a carr. Yerbabuena – Puentecillas.
- Proyecto ejecutivo de vialidad conexión, Col. Cúpulas a Blvd. Diego Rivera
- Proyecto ejecutivo de pavimentación de Calles: Altamira, Chapultepec, Romero, La Luz, Los Pinos, San Martín Caballero eje 1, San Martín Caballero eje 2, sábila y Santa Isabel, en la Colonia Lomas del Padre, en el Municipios de Guanajuato.

Las actividades, en forma enunciativa y no limitativa, fueron:

- Elaboración de cédula analítica de revisión del expediente técnico, para identificar conceptos de importancia y darle seguimiento en un mismo orden a la revisión, para detectar las observaciones resultantes hasta su solventación.



- Elaboración de cédula analítica de revisión del procedimiento de contratación de obra pública, a través de Licitación Pública Nacional, y Licitación Simplificada, para identificar que la proposición legal, técnica y económica del licitante a quien se le adjudicó la obra y/o acción, cumpla con todos los requisitos solicitados en la convocatoria de las bases de la licitación y resulte la más conveniente para el Municipio de Guanajuato en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, así como para detectar las observaciones resultantes hasta su solventación.

**[4]** Seguimiento a informes que emite la Contraloría Municipal en materia de obra pública:

Del proceso implementado por esta Contraloría, en materia de seguimiento a los informes que se emiten, se continúa con el análisis a las manifestaciones vertidas por el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, tendientes a solventar las observaciones detectadas en el **«Informe de observaciones y recomendaciones de la Auditoría Integral número CM/1353/2019, a las obras y/o acciones insertas en el Programa de Obra Pública del Ejercicio Fiscal 2018»**.

#### **PARTICIPACIÓN PUNTUAL EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA, CONVOCADOS PARA TALES EFECTOS.**

En el presente periodo no se convocó al órgano de control interno municipal, para la participación conducente.

#### **PROCESOS DE ACTOS DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA QUE SE CONVOQUEN.**

Participamos en **(07)** siete actos de entrega - recepción de obra pública y servicios relacionados con la misma, insertas en el programa de inversión del ejercicio fiscal 2020, convocado por la Dirección General de Obra Pública del Municipio de Guanajuato, Gto., los cuales se describen a continuación:

- "Proyecto Ejecutivo de Restauración e Imagen Urbana del Puente de Tepetapa, en la Ciudad de Guanajuato, Gto.".
- "Rehabilitación de plaza Cañada Honda, en la Ex Estación de Ferrocarril, en la Ciudad de Guanajuato".
- "Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en la Calle Morelos en la Comunidad de Llanos de la Fragua y Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en Calle Segunda Privada 8 de mayo en la Comunidad de San José de Llanos".
- "Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en la Calle Las Flores en la Comunidad La Haciendita; Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en las Calles Camino Real y del Barrio en la Comunidad Granja La Paz y Ampliación de línea eléctrica y red de distribución en Calle Bajada del Templo en la Comunidad Cañada de las Flores".
- "Estudio Técnico para la Delimitación de la Zona Federal en el Río Guanajuato, en el Municipio de Guanajuato, Gto.".
- "Construcción de calentadores solares de agua de 12 tubos y 150 litros de capacidad con tanque de acero inoxidable para el ejercicio fiscal 2020, 2da. Etapa.".
- "Rehabilitación de cancha de usos múltiples de prácticas en la Colonia Santa Fe; Rehabilitación de cancha de usos múltiples en el Fraccionamiento Cañada de Cervera; Rehabilitación de cancha de usos múltiples de prácticas en la Colonia Las Teresas II; Rehabilitación de cancha de usos múltiples de prácticas en el Cerro del Gallo y Rehabilitación de cancha de usos múltiples de prácticas en la Calle San Clemente".



**Actividad [1.2]: ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PROGRAMA DE AUDITORÍA DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**

[1] Se remitió a la Tesorería Municipal de Guanajuato, Gto., el **«Informe de observaciones y recomendaciones de la Auditoría de Cumplimiento número CM/39/2020, correspondiente a los Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, asignados en el periodo de Enero a Diciembre del Ejercicio Fiscal 2019»**; otorgándose al ente revisado un plazo de 10 días hábiles para atender las observaciones y recomendaciones hechas por este órgano de control interno municipal.

[2] Se continua en el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, el proceso de Auditoría de Cumplimiento número CM/40/2020, correspondiente a los Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, asignados en el periodo de Enero a Diciembre del Ejercicio Fiscal 2019.

Las actividades, en forma enunciativa y no limitativa, fueron:

- Elaboración del Anexo 1 Documentos Requeridos de los Expedientes Revisados.

[3] Seguimiento a informes que emite la Contraloría en materia de Adquisiciones:

Del proceso implementado por esta Contraloría, en materia de seguimiento a los informes que se emiten, se continua con el análisis a las manifestaciones verifidas por la Tesorería del Municipio de Guanajuato, Gto., y el Ex Oficial Mayor del Municipio de Guanajuato, Gto., tendientes a solventar las observaciones y recomendaciones del **«Informe de observaciones y recomendaciones de la auditoría integral número CM/1026/2019, correspondiente a los contratos de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, asignados en el periodo de enero a diciembre del Ejercicio Fiscal 2018»**.

Asimismo, se continua con el análisis a las manifestaciones verifidas por el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, el Ex Director de Administración y Finanzas del SIMAPAG y el Ex Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Recursos del SIMAPAG, tendientes a solventar las observaciones plasmadas en el **«Informe de observaciones y recomendaciones de la Auditoría Integral número CM/2382/2019, correspondiente a los Contratos de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, asignados en el periodo de Enero a Diciembre del Ejercicio Fiscal 2018»**.

**PARTICIPACIÓN PUNTUAL EN LOS PROCESOS DE LICITACIÓN DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, CONVOCADOS PARA TALES EFECTOS, POR EL COMITÉ RESPECTIVO.**

Las actividades realizadas son las siguientes:

Participamos de manera virtual en la décima quinta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guanajuato, para la presentación de los montos máximos y límites de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el ejercicio fiscal 2021 y Presentación y solicitud de aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2021.

**EMISIÓN DE LAS RECOMENDACIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO, MISMAS QUE DEBERÁN SER ATENDIDAS EN TIEMPO Y FORMA.**

Se emitieron las diversas recomendaciones de los distintos rubros que a continuación se detalla:

**Subdirección de Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública:**

- (1) Durante el bimestre se emitieron (0) cero recomendaciones.

Aprovecho la oportunidad, para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,



Ing. Felipe de Jesús Ramírez Aguilar  
Director del Área de Evaluación,  
Control y Auditoría de Obra Pública.

# Contraloría Municipal

# Informe de

# Actividades

## Bimestral

Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.

Enero - Febrero del año 2021





**31111-0105 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE GUANAJUATO, GTO.**  
**Informe Bimestral de Actividades**  
**enero – febrero 2021**

**Fin:** Contribuir con una mejor credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de la administración municipal, a través de la prevención y oportuna detección de irregularidades en la aplicación de los recursos públicos y el funcionamiento de los entes públicos municipales.

**Propósito:** Oportuna prevención y detención de irregularidades en la aplicación de recursos públicos y el funcionamiento de los entes públicos de la administración municipal.

**Componente 3: « Investigaciones iniciadas a partir de quejas y/o denuncias presentadas por particulares, servidores públicos y/o entes públicos.»**

**ACTIVIDAD [3.1]: RECEPCIÓN DE DENUNCIAS E INICIO DE INVESTIGACIONES.**

[1] En los meses de enero y febrero de 2021, se iniciaron un total de **(03)** tres asuntos por denuncias administrativas que fueron motivo de inicio de investigación, a los que se les asignaron los siguientes números de expediente:

- **CM-INV/001/2021.** Se inició investigación con fecha del día 07 siete del mes de enero de 2021, derivada de la recepción del oficio número S.S.C/0575/2020, de fecha 14 de mayo de 2020, suscrito por el Lic. Samuel Ugaldé García, Secretario de Seguridad Ciudadana del municipio de Guanajuato, mediante el que se hizo de conocimiento de esta contraloría municipal, la posible existencia de conductas presuntamente realizadas por elementos operativos adscritos a la Secretaría mencionada, mismas que pudieran derivar en una responsabilidad administrativa.
- **CM-INV/002/2021.** Se inició investigación con fecha del día 02 dos de febrero de 2021, derivada de la difusión de una nota periodística dentro del periódico Correo, con la liga <https://periodicocorreo.com.mx/remueven-a-encargado-de-cecaa-tras-muerte-de-gaitos-rescatados>, asunto del que se advierten la posible existencia de conductas realizadas por servidores públicos adscritos a diversas dependencias del municipio de Guanajuato, mismas que pudieran derivar en una responsabilidad administrativa.
- **CM-INV/003/2021.** Se inició investigación con fecha del día 22 de febrero de 2021, derivada de una observación en la que se detectó un faltante de bienes durante la realización de la entrega recepción de la Secretaría Particular del municipio de Guanajuato, de donde se pudieran desprender responsabilidades administrativas para diversos servidores públicos quienes tenían a su resguardo dichos bienes.

**ACTIVIDAD [3.2]: RECEPCIÓN Y SEGUIMIENTO A QUEJAS.**

[1] En los meses de enero y febrero de 2021, se recibieron un total de **(09)** nueve quejas, denuncias o sugerencias, de las cuales se desprenden **(07) siete quejas y (02) dos sugerencias**, mismas que fueron turnadas a las dependencias correspondientes por ser materia de su competencia administrativa, para su debido seguimiento y atención, a los que se les asignaron los siguientes números de oficio de trámite:

- **Oficio CM/IQDS/0001/2021**, Queja recibida el día 20 de noviembre de 2020, mediante escrito del C. José Villegas Ramírez, mediante el cual informa de la omisión de la dirección de SIMAPAG para dar atención a un trámite para la conexión de una toma sanitaria en su domicilio, de igual manera informando de la invasión por parte de un particular al colocar malla ciclónica en un arroyo denominado "La Margara"; por lo que se turnó el asunto al SIMAPAG y a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial por ser asuntos de su competencia; respectivamente, para que le brinden la debida atención y seguimiento.
- **Oficio CM/IQDS/0002/2021**, Queja recibida el día 04 de diciembre de 2020, en el correo electrónico oficial de esta contraloría municipal, signada por el C. Víctor Acosta Gutiérrez, informando sobre las afectaciones que le causaron a su domicilio, unas maniobras realizadas por la constructora encargada de la obra de pavimentación, realizada en la Avenida Santa Fe y Alfredo Duges.; por lo que se turnó el asunto a la Dirección de Obra Pública del municipio de Guanajuato, para su debida atención y seguimiento.
- **Oficio CM/IQDS/0019/2021**, Queja recibida mediante el formato de "Reporte ciudadano desde el portal", admitida el día 20 de enero de 2021 en el correo oficial de esta contraloría municipal, reenviada por medio de correo electrónico de la Dirección de Investigación "B" de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, oficio DI.B.56.2021.145/2021, haciendo de conocimiento la queja de la C. Montserrat González, por medio de la cual refiere que existió la omisión de los titulares de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos, y del Presidente municipal, para darle seguimiento a sus solicitudes de atender la problemática del ruido que emiten los bares y cantinas a lo largo del centro histórico de la ciudad de Guanajuato; por lo que se turnó el asunto a la Dirección de Fiscalización para su debida atención y seguimiento.
- **Oficio CM/IQDS/0021/2021**, Queja recibida el día 15 de enero de 2021, en el correo electrónico oficial de esta contraloría municipal, signada por la C. Rebeca Peña Rangel, solicitando se investigue y se informe sobre la posible responsabilidad administrativa que pudiera existir al supuestamente haber otorgado un permiso para quitar una jardinera en vía pública y haber entregado el espacio a un particular para beneficio propio de estacionamiento de vehículos; por lo que se turnó el asunto a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del municipio de Guanajuato, para su debida atención y seguimiento.
- **Oficio CM/IQDS/0033/2021**, Queja recibida el día 12 de febrero de 2021, mediante la comparecencia de la C. Ma. Elena Carrillo Moreno, en la que señala a un servidor público adscrito a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial del municipio de Guanajuato, por supuestamente haber aceptado dinero a cambio de no clausurar una obra que se llevaba a cabo sin los permisos correspondientes; por lo que se turnó el asunto a la dirección anteriormente mencionada para que brindara un informe a esta contraloría municipal y para su debida atención y seguimiento.
- **Oficio CM/IQDS/0025/2021**, 1 Queja y 2 Sugerencias obtenidas por medio del buzón de quejas colocado al interior del Museo de las Momias, el día 09 de febrero de 2021, mediante los formatos "boleta de participación social" documentos signados por varios ciudadanos, respectivamente, informando sobre diversas problemáticas al interior del museo; por lo que se turnó el asunto a la Dirección del Museo de las Momias para su debida atención y seguimiento.

- **Oficio CM/IQDS/0027/2021**, Queja obtenida por medio del buzón de quejas colocado en las oficinas de Vialidad ubicadas en carretera tramo Panorámica - Píjila, el día 09 de febrero de 2021, mediante el formato "boleta de participación social" del C. Juan Carlos Mercado Ortiz, informando sobre su inconformidad por una multa de tránsito recibida; por lo que se turnó el asunto a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte del municipio de Guanjato para su debida atención y seguimiento.

**ACTIVIDAD [3.3]: EJECUCIÓN DE NOTIFICACIONES EN LOS DOMICILIOS DE LOS DENUNCIADOS Y/O ENTES PÚBLICOS:**

[1] En los meses de enero y febrero de 2021, no se realizaron notificaciones de carácter personal a servidores públicos y/o Ex servidores públicos municipales por motivo de inicio y/o archivo de expedientes de investigación o quejas.

**Componente 4: <<Buzón de quejas, denuncias y sugerencias ofrecido a la ciudadanía para fomentar su participación ciudadana a través de la contraloría social**

**ACTIVIDAD [4.1]: EJECUCIÓN DE RECORRIDOS EN LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS MUNICIPALES PARA RETIRAR LAS BOLETAS DE PARTICIPACIÓN DE LOS PARTICULARES DEPOSITADAS EN LOS BUZONES.**

[1] En los meses de enero y febrero de 2021, se realizó **01 (un)** recorrido para la revisión de los buzones de quejas denuncias y sugerencias de los que se obtuvieron un total de **05 (cinco)** planteamientos ciudadanos, de los cuales sólo **04 (cuatro) boletas** resultaron procedentes para ser remitidas a las dependencias competentes, desglosándose en las siguientes:

- **Quejas: 02 (dos)**
- **Denuncias: 0 (cero)**
- **Sugerencias: 02 (dos)**

**Componente 5: <<Acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos en materia de entrega recepción y declaraciones patrimoniales >>**

**ACTIVIDAD [5.2]: EJECUCIÓN DEL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO A DECLARACIONES PATRIMONIALES INICIAL, FINAL Y ANUAL Y DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.**

[1] En el mes de enero y febrero de 2021, se realizaron **26 (veintiséis)** declaraciones de situación patrimonial y conflicto de interés, de las cuales se recibieron en enero **13 (trece)** y en febrero **13 (trece)**, siendo las siguientes:

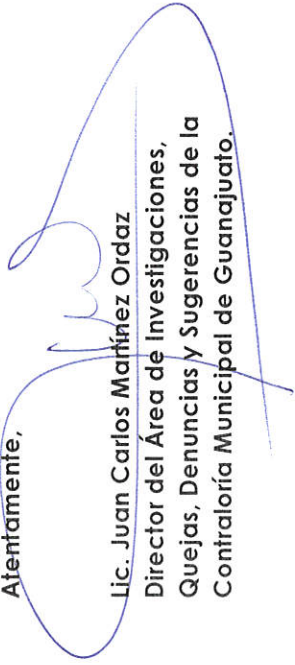
- **Declaración Patrimonial Inicial: 14 (catorce).**
- **Declaración Final: 08 (ocho)**
- **Declaración Anual: 04 (cuatro)**

**EMISIÓN DE LAS RECOMENDACIONES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO, MISMAS QUE DEBERÁN SER ATENDIDAS EN TIEMPO Y FORMA.**

No se emitieron recomendaciones Administrativas

Aprovecho la oportunidad, para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente,**



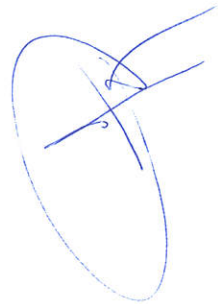
**Lic. Juan Carlos Martínez Ordaz**  
Director del Área de Investigaciones,  
Quejas, Denuncias y Sugerencias de la  
Contraloría Municipal de Guanajuato.

# Contraloría Municipal

## Informe de Actividades

### Bimestral

Enero – febrero del año 2021



31111-0105 CONTRALORÍA MUNICIPAL DE GUANAJUATO, GTO.

Informe Bimestral de Actividades

ENERO - FEBRERO 2021

**Fin:** Contribuir a una mejor credibilidad de la ciudadanía sobre el desempeño de administración municipal, a través de la prevención y oportuna detección de irregularidades de la aplicación de recursos públicos y el funcionamiento de entes públicos municipales.

**Propósito:** Oportuna prevención y detención de irregularidades en la aplicación de recursos públicos y el funcionamiento de los entes públicos de la administración municipal.

**Componente:**

6. Procedimientos sobre Informes de presunta responsabilidad administrativa resueltos y/o turnados a la autoridad competente

**Actividad: [1. Informes de presunta responsabilidad administrativa recibidos, admitidos e iniciados]:**

En el periodo enero- febrero de 2021, no se iniciaron Procedimientos de Responsabilidades Administrativas en el Área de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones, derivado a que, en dicho periodo, no se han presentado Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa por el Área de Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias.

No obstante lo anterior, en el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa PRA/001/2020 previamente reportado, el cual se remitió al Tribunal de Justicia Administrativa el 14 de octubre de 2020 (en virtud de que la falta que se le imputa al presunto responsable es grave), **se recibió de nueva cuenta el 26 de febrero del 2021, el expediente original citado y auto del 02 de febrero del año 2021, emitido por la Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas, en el cual se ordena a ésta autoridad sustanciadora y resolutora, vuelva a emplazar al presunto infractor, en virtud que la falta administrativa a sido reclasificada por la autoridad investigadora, ello con la finalidad de respetar los derechos humanos y el principio de legalidad del imputado.**

Por lo que hace al Procedimiento de Responsabilidad Administrativa PRA/002/2020 también previamente reportado, éste se resolvió el 25 de noviembre de 2020, en el que se determinó la no responsabilidad del servidor público sujeto a procedimiento.

\_\_\_\_\_  
Lic. Juan Guillermo Jasso Sanchez

Subdirector de Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones.